PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.



D. JOSÉ BLANCH Y VALLMITJANA

DIPUTADO PROVINCIAL

por el distrito de Sta. Coloma de Farnés, Caballero de la Orden del Mérito Militar de 1.ª clase

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE ARBUCIAS

(Q. E. P. D.)

El señor Presidente de la Excma. Diputación provincial, la Comision de la misma, su desconsolada esposa, hijos, hijas, hijo político D. Sebastian Torra, hermanos y hermanas políticas, tios, tias y demás parientes ruegan le tengan presente en sus oraciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 17. *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 54 ms. 31 s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
20	34	27'0	758'0	81	Despejado	S. O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 17.—Temperatura—á las ocho de la mañana 18 sobre 0; á las doce 31 sobre 0; á las siete de la tarde 24 sobre 0.

El barómetro señaló 756 m.

EL CONFLICTO

Nuestros lectores han debido enterarse ayer de los documentos publicados por la *Gaceta* Alemana que dimos á conocer ayer, y hemos conocido todos, no porque el gobierno Español los haya dado á luz como creemos era de su deber, si no porque el Canciller Aleman les ha dado publicidad en su afan de preparar á su favor la opinion de las potencias europeas.

Para que se pueda formar juicio exacto de este desdichado asunto, hay necesidad de hacer historia para que los conservadores aparezcan tal y como son y no puedan sus periódicos hacer comulgar á los incautos con ruedas de molino.

El conflicto comenzó en 1875, en que Alemania, juntamente con Inglaterra, nos negaron en absoluto la soberanía sobre las Carolinas y las Palaos. La nota del imperio dirigida al ministro de Estado D. Alejandro de Castro, por el Conde de Hatzfeldr, y la del plenipotenciario de Inglaterra, mister Layard, no tuvieron contestacion alguna. Estas notas incontestadas forman la cabeza del expediente sobre las Carolinas que yace en el Ministerio de Estado español.

A principios del año actual publicó el imperio de Alemania el *Libro Blanco*, en el cual se hacian indicaciones de los propósitos del emperador de declarar el protectorado sobre las islas Carolinas. Tambien se dejó pasar la indicacion sin protesta ni reclamacion alguna.

En Marzo del mismo año, esto es, del año corriente, nuestro plenipotenciario en Berlin telegrafiaba al señor Elduayen poniendo en su conocimiento los propósitos y preparativos de Alemania para declarar su proteccion sobre las Carolinas, y en vista de estos propósitos pedia el señor conde de Benomar instrucciones al Gobierno.

El telégrama no tuvo contestacion alguna, y en el Ministerio de Estado existe con un decreto marginal escrito de puño y letra del señor Elduayen, cuyos términos son estos: *A los antecedentes*.

El 6 de Agosto decia el señor conde de Solms al señor Elduayen poco mas ó menos: «Tengo el encargo de mi Gobierno de avisar á V. particularmente que por lo estafeta próxima recibirá V. una nota notificándole que el imperio declara su proteccion las Carolinas.»

Los conservadores españoles dicen que el señor Elduayen contestó que no podia aceptar una conversacion confidencial sobre asunto tan grave; pero los corresponsales extranjeros refieren que el señor Elduayen se limitó á decir, sin dar importancia á la notificacion y en el tono mas amistoso: «Bueno, pues cuando llegue la nota la examinaré y se contestará.»

El 12 llegó la nota y los telégramas de las Agencias dando cuenta de los sucesos, gracias á las cuales el espíritu público se levantó y se impuso á la inconcebible apatía del señor Cánovas del Castillo.

Con tal abandono y desidia ha sido llevado este asunto por el Gobierno, que cuando al señor Cánovas del Castillo le comunicaban desde La Granja el contenido de la nota recibida el 12 de Agosto, *se arrancó* contra el conde de Benomar por su silencio.

La contestacion del plenipotenciario fué tan lacónica como contundente, limitándose á recordar su telégrama de Marzo, al cual todavía no habia recibido contestacion.

Mientras en el Ministerio de Estado se observaba esta conducta, parelelamente á ella en Ultramar se seguia esta otra no menos censurable.

A fines del año pasado recordarán nuestros lectores que fué asesinado nuestro gobernador en las Marianas.

Cuando ocurrió hecho tan lamentable en las Marianas, no habia una embarcacion para llevar á Manila la grave noticia. En su consecuencia, se acordó que una embarcacion del país pasara á la isla de Yap, donde con mas frecuencia tocaban barcos de mayor bordo que pudieran hacer la deseada expedicion. El súbdito americano Holkomb, capitan del pailebot *Bartola*, casado con una española del mismo nombre, y muy amante de nuestra pátria, reclamó del general Jovellar que tomará posesion de las Carolinas, estableciendo un gobierno en la isla de Yap.

Esta peticion, de la cual era el primer firmante el capitán Holkomb, iba acompañada de un luminoso informe donde se detallaban cuantas ventajas y facilidades traería á España el acceder á su peticion. El general Jovellar apoyó con entusiasmo esta idea y la remitió sin pérdida de tiempo al ministro de Ultramar.

El ministro de Ultramar no contestó ni en uno, ni en dos, ni en tres, ni en cuatro meses, y sólo llegó la respuesta cuando aquél estaba á punto de abandonar el mando del archipiélago. Sin embargo, dejó á su sucesor una nota escrita llamándole la atencion sobre este asunto, que él no resolvía por considerarse de hecho relevado y por si el general Terreros llevaba instrucciones verbales y detalladas del Gobierno.

Sin embargo, no debía llevar ninguna, cuando antes comenzó la visita del archipiélago, que duró tres meses, y despues se dedicó á preparar la expedicion del *San Quintin* y el *Manila*.

Con tanto ahinco habia acogido el general Jovellar la peticion del capitan Holkomb, que sin esperar á la resolucion del Gobierno y en su deseo de tener adelantados los trabajos, en Enero de este año zarpaba de Manila el vapor *Velasco*, mandado por el Sr. Butron, con encargo de estudiar los archipiélagos de las Carolinas y las Palaos, y donde convendría establecer la capitalidad del Gobierno. Producto de esta expedicion fué el luminoso informe del comandante señor Butron, que nos dió á conocer *La Iberia* hace once dias [illegible] extension no podemos publicar.

De todos estos hechos se desprende como dice el mencionado colega, que el conflicto pendiente lo ha traido, la apatía inconcebible del Sr. Cánovas del Castillo, apatía tan inconcebible que en ningun país del mundo sería tolerada sin sujetar á sus autores á un proceso como reos de lesa nacion.

GERONA 18 DE SETIEMBRE DE 1885.

Otra cojida.

Hace unos dias, *La Correspondencia de España*, en su constante afan de continuar la guerra grosera y de pésima ley que tiene declarada al sábio doctor Ferrán, publicó la paparrucha de que en Cambrils no habia cólera y se desarrolló apenas el doctor Ferrán inoculó su virus anti-colerijeno; que á los inoculados les habian salido flemones que los flemones se habian convertido en gangrena y que habia habido necesidad de amputar no sabemos cuantos brazos. La noticia la copió con fruicion *La Correspondencia de Valencia*, cuyo propietario es el primer Redactor de la de *España*, y de este periódico la tomaron los demas que, llamándose Españoles, aspiran á desacreditar al hombre mas sábio que España cuenta en el ramo de microbiología.

Pero esta indignidad no ha podido tampoco pasar como no pasaron las anteriores segun saben los abonados á La Lucha, por que los inoculados de Cambrils, en número grande, han acudido á *La Correspondencia de España* desmintiéndola en absoluto y la han obligado á rectificar, una vez más, sus interesadas paparruchas, y eso que la rectificacion está hecha con la falta de nobleza própia de quien obra de mala fé. Como prueba, hé aquí lo que dice dicho periódico:

El vecindario de la villa de Cambrils

(Tarragona), protesta ante el país y ante el mundo entero—segun dice—de las vulgarísimas y mal intencionadas especies que los adversarios del célebre microbiólogo Dr. Ferrán han propalado intentando desacreditar un sistema científico que, por sí solo, está llamado á constituir, en su entender, una gloria nacional.

La protesta termina así:

«Lo que en Cambrils ha pasado, es lo que ordinariamente dicen los médicos puede ocurrir con cualquier otra inyeccion hipodérmica medicamentosa, que no sea la del Dr. Ferrán. Unos cuantos marineros, que apenas llegan á diez, despues de la inoculacion se entregaron á sus habituales ocupaciones de la pesca, y en estos únicamente se han observado algunos flemones superficiales y limitados al punto de la inoculacion, que han terminado todos felizmente.

¿Que significan estos accidentes entre 2.200 inyecciones dadas en Cambrils?

¿Como podrá juzgarse, pues, á los que con tan avíesa intencion han propalado la idea de miembros amputados, fístulas malignas y otras mil falsedades con el solo objeto de hacer la oposicion por sistema y la guerra sin cuartel al procedimiento del doctor Ferrán, al que tanto bendicen y tanto aclaman como su gran salvador más de 15.000 españoles inoculados?

La verdad triunfará en su dia pese á quien pese; entonces los vecinos de la villa de Cambrils inoculados, tendrán á mucha honra haber contribuido á formar una de las brillantes páginas de la historia de la vacunacion anti-colérica.»

Lo mejor hubiera sido que *La Correspondencia de España* publicara íntegra la protesta de los vecinos de Cambrils; pero no le convendria y lo ha hecho en la forma que queda transcrito, que sobra y basta para demostrar que los enemigos del Dr. Ferrán lo combaten con invenciones, calumnias y estúpidas suposiciones.

Esta es una nueva victoria del sistema profiláctico del eminente hombre de ciencia, de ese modesto Médico que, á fuerza de talento, de estudio y de experimentos, ha venido á ser el objeto de admiracion de las almas nobles y levantadas, de estudio por su descubrimiento humanitario y de despreciable guerra de parte de los pobres de espíritu roidos por la envidia y fustigados por el despecho.

La Lucha lo felicita una vez mas por este nuevo triunfo, y con La Lucha los treinta y cuatro Médicos que en la provincia de Gerona admiten como hecho científico el valor de la inoculacion del sábio Ferrán.

LA MADEJA SE ENREDA.

En la seccion titulada *Kaleidoscopio* que en *La Correspondencia Imparcial* publica su ilustrado Director señor Perillan y Buxó, leemos, con el título que precede, estas líneas con las que estamos conformes. Dice el colega hablando del apoyo que ahora presta Inglaterra á Alemania en su inícua obra de las Carolinas:

Lo dicho: Inglaterra se hace solidaria y consócia en las empresas colonizadoras de Alemania.

¿Y como no, si Inglaterra es la cantinera de todos los ejércitos, y la abastecedora de todas las escuadras?

Cualesquiera que sean los Estados que se pongan á reñir, ella algo les ha de vender; sinó armas, buques; cuando nó pólvora, provisiones.

Este és su negocio.

¿Qué harian los boticarios sin enfermos?

El boticario, por filántropo que sea (y los hay que son almas de Dios) tiene que vivir del dolor ageno; se dedica á aliviarlo, es verdad; pero mercantilmente hablando, cuantos más sean los dolientes, mayor será su ganancia.

Inglaterra es la boticaria del mundo; *la gran tendera de la Humanidad.*

Ahora se pone al lado de los alemanes... ¡naturalmente! sin perjuicio de vendernos los cruzeros que la encargaron los chinos para combatir con los franceses.

De modo y manera que, ahora es cuando surgen las complicaciones mas peliagudas; que el pleito está en sumario y que podemos perderlo *con costas...*

Y con islas.

¡Dios salve el honor de España, metida entre usurpadores y mercaderes!

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 13 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Seguimos creyendo que nos amenaza el arbitraje.

Los ministeriales dicen que no lo habrá; que la renuncia de Alemania á sus pretensiones sobre las Carolinas es definitiva y absoluta; que no hay que temer que en el fondo de los arrepentimientos del Canciller se oculten siniestras miras para lo porvenir; que nuestro gobierno, en fin, sabrá reclamar en último caso las exijencias del imperio aleman y no consentirá nada que no sea afirmar nuestra soberanía en aquel territorio.

El país no cree nada de esto.

El país desconfia de la amistad y sumision del canciller, ve detrás de la confesion de sus yerros la amenaza de mayores peligros para lo futuro; teme que el partido conservador ha de querer sacrificarlo todo á su deseo de evitar un cambio de gobierno, y vé como término de estas ocultas negociaciones y de estos arreglos misteriosos, que quieren la aceptacion del arbitraje, despues la pérdida de todas las islas del grupo de las Carolinas incluso las Palaos de que ha tomado posesion la cañonera alemana *Iltri* antes ó despues, que esto poco importa, de habernos inferido en Yap un gravísimo ultraje.

Si en todo esto que ha ocurrido hay algun triunfo, es el triunfo del pueblo español manifestando su patriotismo en cien pueblos distintos, protestando á gritos contra la pretension del canciller, prefiriendo la honra del país á todo lo demás, preparándose si habrá medio de vencer á vencer y si no tenia mas recurso que morir, á morir.

Seguimos, pues, con la amenaza del arbitraje.

Seguimos, pues, con el gobierno conservador.

Seguimos, pues, rodeados de sombras, de reformas, de desconfianzas.

Seguimos, pues, amenazados de quedarnos sin las Carolinas.

El descontento de la nacion sigue.

En el Ministerio, en los departamentos, en la escuadra, en otras partes la opinion es unánime.

Hace falta que el gobierno publique íntegros todos los telégramas que ha recibido referentes á la expedicion á Yap, para que la honra de la marina ultrajada por los periódicos ministeriales quede en el lugar que la corresponde.

El señor Cánovas dice á esto, que todo se andará y que lo primero es lo primero.

Y los marinos contestan que lo primero es la honra de la marina española.

La conducta seguida por los conservadores con el partido liberal, ha sido objeto de la unánime reprobacion de todos los periódicos sérios de Europa. Su permanencia en el poder se considera como un verdadero peligro. No hay prestigio que respeten, ni consideracion atendible á que no falten, ni ley que cumplan ni conflicto que resuelvan de acuerdo con las aspiraciones del país, ni torpeza en que no incurran ni arbitrariedad que no cometan.

¿Pueden seguir en el gobierno?

El país cree que nó.

Ya veremos si acierta el país.—M.

Hostalrich 17 Setiembre 1885.

Llamo la atencion del digno señor Administrador de Hacienda pública de esta provincia, sobre los siguientes hechos que tuvieron lugar en esta villa, cuando la misma se hallaba bajo el despotismo brutal y grosero del ex-Alcalde Don José Casimiro Pons de tristísima memoria.

Entiendo que, con arreglo á lo dispuesto en la regla 13 del artículo 62, y de lo ordenado en los 78 y 79 de la vigente instruccion de 20 Mayo de 1884, lo que aquí se ha hecho con los contribuyentes es una expoliacion, un verdadero latrocinio que denunció á la rectitud é imparcialidad de un funcionario tan probo como lo es Don Ricardo Cisneros.

Teniendo, pues, á la vista los artículos ya citados que expresan de una manera clara y terminante lo que pueden percibir los comisionados de apremio, el Alguacil auxiliar, el pregonero y los peritos, juzguen mis lectores del *carolineo* que se llevó á cabo en esta villa, y en los bienes de los contribuyentes que á continuacion se expresan:

Don Andrés Roquet y Guardiola. Figuraba en el reparto de consumos con la cuota anual de 205'92 pesetas que tenia depositadas en la caja de la Administracion de Hacienda, interin se tramitaba una instancia que habia presentado. Apesar de ello, se le embargaron efectos que fueron luego vendidos en cantidad de 90 pesetas, de cuya suma un Feliciano Vila, que se titulaba comisionado, le devolvió 14 pesetas, reteniéndose 76 para pago de costas, segun recibo fecha 5 de Junio último.

Don Baldomero Casanovas Codina. Figuraba en el reparto con la cuota anual de 199,69 pesetas que depositó igualmente, como el anterior, embargándosele tambien efectos que fueron vendidos en 100 pesetas, de cuya suma se le retuvieron 88 pesetas 30 céntimos para pago de costas, segun recibo fecha 5 de Junio último.

Don Poncio Falgueras Civils. Figuraba en el reparto con la cuota anual de 349'44 pesetas que, así mismo, tenia tambien depositadas. Se le embargaron efectos que no llegaron á venderse, y se le exigieron 131 pesetas para pago de costas, segun recibo fecha 2 del último Junio.

Don José Aliart y Serra. Figuraba en el reparto con la cuota anual de 128'96 pesetas que tambien tenia depositadas. En su misma casa y compañía, vivia su hijo político Don José Margarit que tenia asignada en el reparto la cuota de 99'84 pesetas. A todo trance quiso trabarse embargo en los bienes propios de D. José Aliart, para aplicar su producto al pago de lo que adeudaba, bien ó mal, Don José Margarit; y como tratara de impedirlo, fueron inútiles todas las poderosas razones que expuso, y para librarse que les arrancarán unos magníficos armarios que tiene en su tienda de la calle Mayor, Don José Aliart hubo de entregar 200 pesetas, segun recibo fecha 6 de Junio último.

Don Narciso Planas y Forn. Figuraba en el reparto con la cuota anual de 20'80 pesetas. En 26 del último Mayo, se le embargaron cinco cubas nuevas, y esta es la hora que, ni se le han dado los recibos talonarios, ni se ha practicado con dicho contribuyente liquidacion de ninguna clase. Don Casimiro se enamoró de las cubas, tal vez con el objeto de comprarlas luego y llenarlas de aguardiente. ¡Oh! el aguardiente, el aguardiente.

Don Juan Cambrerol Puigvert. Era vecino del pueblo de Massanas, en cuyo reparto de consumos venia continuado como así lo acreditó en debida forma. No obstante, como en los buenos tiempos que Casimiro gobernaba esto á lo Torquemada, todo iba aquí al revés, continuó tambien al señor Cambrerol en el reparto, siéndole asignada la cuota anual de 228'80 pesetas. Con fecha 17 de Abril, el interesado acudió á la misma perilla de Casimiro, suplicando se le eliminara del reparto, por contribuir en el pueblo de Massanas, como así lo justificó por medio de la certificacion que les habia librado el Alcalde de dicho punto Don José Pujol y Thió.

Apesar de todo, fué derribada la puerta de la casa de D. Juan Cambrerol y tirados á la calle sus muebles, que, por cierto, eran de grandísimo valor; y para recuperarlos antes de subastarse los mismos, hubo de aflojar el señor Cambrerol 458 pesetas 84 céntimos por principal y costas, segun recibo fecha 3 del último Junio.

De modo que, en el corto espacio de cuatro dias, en poder del depositario nombrado, ingresaron 725 pesetas 30 céntimos arrancadas á cinco contribuyentes contra toda ley y justicia.

Yo ruego, pues, al señor Administrador de Hacienda pública, órdene la presentacion en su despacho del expediente que debió haberse instruido; y como los interesados acudieron á su autoridad denunciándole tanta ratería, se sirva entregar á Don José Casimiro Pons á los tribunales de justicia.

Ni los alemanes en Yap, han cometido los excesos, atropellos é ilegalidades que aquí ha llevado á cabo el protagonista de *La Cueva del Monseny* y el famoso autor de las *Bellezas literarias*.

Justicia, señor Administrador, nada mas que justicia, y V. S. es demasiado recto para no otorgarla cumplida.

Salvador Torrent y Bosch.

Verges 16 dé Setiembre de 1885.

Muy Sr. mio: No daré comienzo á la mia sin antes asociarme á la protesta unánime que España entera ha levantado contra la usurpacion infame que, á mansalva, ha hecho de nuestras islas de Borneo para mañana verificarlo de todo el Archipielago Carolino, la degradada Germania. Ciertamente considera nuestra patria tierra de pigmeos é impotentes, por lo tanto, para medir nuestras fuerzas con las suyas; pero recuerde que el estampido del cañon resuena todavía en las costas del Pacífico conquistando nuestra marina preciado lauro y haciéndose admiradora del orbe por su pericia y bravura; que nuestro ejército es decidido, valiente é incausable, y que España tiene hijos en cuyo corazon hierve la sangre y que se harian valerosamente sacrificar, antes que doblegar la cerviz á la accion sacrílega, anematizada por el sér menos nacionalizado. No olvide el Goliat alemán, que el Capitán del siglo, el ambicioso Napoleon, se sostuvo mientras dedicóse á hostigar potencias que podian medir con él sus fuerzas; pero que una vez su sed de gloria desvió su vista á España, reducido por la debilidad de los entonces gobernantes y su afán de conquista, cayó para jamás levantarse muriendo de consuncion allá en Santa Elena.

En cada una de las mias he prometido tener á V. al corriente del curso que la epidemia siguiera y del estado sanitario que la poblacion tuviese; pero la carta del buen amigo J. X. anticipó noticias que me relevan ciertamente de darlas de nuevo. El un tanto apasionada peca-no falta quien dice-la indicada, atribuyéndole aseveraciones que no veo é intenciones que está lejos de tener. Conozco al autor, por más que no tengamos la satisfaccion de tenerlo entre nosotros, y esto mismo indúceme á creer no hubo la menor intencion de zaherir susceptibilidades. Si el ocuparse de quien se ocupa es una falta, culpa no es mia. Sino censura actos que hablan muy poco en favor de quien los cometió y no protesta asimismo del proceder impropio que cierta entidad observa, no se culpe de ello á nadie, que él sabrá porque no lo ha hecho.

El indicado amigo J. X. afirma en su favorecida que el estado de salud de Verges es altamente satisfactorio

sin que nada dije que desear, y está en lo cierto decirlo, puesto que no se conoce persona que inspire cuidado á consecuencia de los efectos coléricos. Bien es cierto hase notado alguno que otro caso de unas tres semanas acá; pero que ha degenerado tanto el carácter de la enfermedad, que apenas puede decirse sea la misma. El pretender que existe todavía la epidemia, es una temeridad que irroga perjuicios sin cuento á la poblacion y no hay porque sostenerlo, pues la ocurrencia de casos aislados, hijos de imprudencias cometidas, no quiere decir, ni mucho menos, exista lo que nos ocupa. Así es, pues, quien quiera que sea tenazmente sostenga que Verges tiene lo que afortunadamente está libre y de esta temeridad resulten perjuicios, comprender debe, quien así piense, que á los perjudicados les cabe siempre el derecho de la reparacion debida.

Apesar de lo expuesto, tengo la satisfaccion de participarle que el domingo próximo, según noticia que persona de confianza acaba de darme, se cantará, después de la Misa mayor, el tan suspirado *Te-Deum*.

Es cuanto debe decirle quien se reitera de V. afftmo. seguro servidor. Q. S. M. B.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Para el movimiento de un molino de yeso, ha pedido autorizacion para utilizar aguas de la riera *Mardás* en el término de S. Cristobal de Capdevanol, el vecino de Mayá D. Pablo Casabona.

—Segun carta que recibimos ayer, ha fallecido víctima del cólera, el Alcalde de S. Pablo de Seguries, uno de los pocos atacados que se cuentan en aquella poblacion.

—Nuestro Corresponsal en Camprodon nos dice, que allí la salud es excelente, que se disfruta de una temperatura verdaderamente otoñal y que la colonia veraniega continua allí muy contenta y divertida sin ánimo aun de dispersarse.

—Hemos oido decir, que la sociedad *Orfeon Gerundense*, se dispone á variar de local yendo á otro mas espacioso en donde pueda con holgura instalar todas las secciones en que está dividida tan ilustrada asociacion.

—Se encuentra delicado de salud en Madrid, nuestro querido amigo y colaborador D. Manuel J. de Espejo, cuyo alivio deseamos muy cordialmente.

—Segun anuncio oficial, la Direccion general de la Deuda pública ha dispuesto, que por la Contaduria de Hacienda de esta Administracion se admitan para su reconocimiento, desde el dia 15 del que rige hasta fin de Noviembre inmediato, los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondientes al vencimiento de 1.° de Octubre próximo é igualmente las inscripciones nominativas de igual Deuda de Corporaciones Civiles, establecimientos de beneficencia é instruccion pública, cuyos intereses se hallen domiciliados en esta provincia, pudiendo presentar estas últimas sin limitacion de plazo para el pago de sus intereses, que se efectuará por las Oficinas de la Sucursal del Banco de España de esta Capital.

La presentacion de los cupones se verificará con una sola factura y, por duplicado, las inscripciones nominativas, á cuyo fin la Contaduria facilitará las facturas necesarias, advirtiendo que no se admitiran con ninguna otra clase de impresos ni tampoco otras facturas de cupones é inscripciones del 4 por 100, mas que las que contienen impresa la fecha del vencimiento.

—A principios de la próxima semana, regresará á Torroella de Montgrí con toda su familia, el Diputado á córtes por aquel distrito nuestro amigo D. Alberto de Quintana.

—Los andenes de la Dehesa son ya barrancos intransitables y el polvo es el único pavimento que allí se pisa y el *elemento* que se respira. ¿Que hace la Comision de paseos?

—El domingo es esperado en esta ciudad nuestro amigo y correligionario el conocido abogado D. Francisco de Paula Massa, de regreso de Castelló de Ampurias.

—El vecino de Campdurá D. Tomás Cerviá, ha pedido autorizacion para utilizar medio litro de agua por segundo del torrente Vila, de dicho pueblo.

—Hoy publicamos la carta de nuestro Corresponsal madrileño M. que hemos recibido con dos dias de retraso.

Ayer no recibimos la *independiente*, siendo así que el Corresponsal la remite todos los dias.

Periódicos de Madrid nos faltan muchos todos los dias, especialmente *La Correspondencia Imparcial* que, en seis dias, nos ha visitado dos.

Vamos, no hay que quejarse dirán los conservadores: peor seria nos fusilaran ¿verdad?

—Hé aquí los servicios prestados por la Guardia Civil durante el mes de Agosto último:

Número de delincuentes por daños y frutos, 8.—Servicio rural y forestal.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion, espresando el número de cabezas y especies á que corresponden.—Lanar, 862.—Cabrío, 48.—Total de denuncias, 6.—Total de delincuentes aprehendidos, 8.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 910.

Capturas.—Delincuentes y ladrones 8.—Detenidos por faltas leves, 35.—Total general, 43.—Armas recogidas, 9.

—Nuestro colega *La Voz del Pirineo*, tomando pié de la noticia que dimos en nuestra edicion del cuatro del actual, encuentra muy aceptable el propósito del señor Gobernador de visitar aquella heróica villa, cuya visita esperan los Puigcerdaneses con verdadero afan, segun se desprende de lo que dice el apreciable compañero.

Indudablemente, el señor Gonzalez Serrano hubiera satisfecho su propósito, á no haber venido á impedirlo por ahora la cuestion de órden público y demás que actualmente preocupan la atencion pública.

—Se ha ordenado la busca y captura de los desertores Delfin de la Parra y Sagas, natural de esta ciudad y de Ignacio Pujol Cires, de S. Cristobal.

—A las once de la mañana del treinta del actual, se enajenarán en pública subasta cuatro kilógramos de recina procedente de extraccion fraudulenta del monte comunal de Campellas. El acto tendrá lugar en la Alcaldia de dicha poblacion.

—Segun hemos oido decir, ayer fué denunciado á los tribunales de justicia por el señor Gobernador Civil de la provincia, nuestro colega *El Demócrata*. Sentimos de todas veras tal percance.

—El parte sanitario recibido en este gobierno en el dia de ayer, arroja el siguiente resultado:

Bañolas atacados 3 fallecidos 2.—Castellfullit 4 y 2.—Ripoll 1 y 0.—S. Pablo Seguries 2 y 1.—Sarriá 0 y 1.—S. Cristobal de Campdevnol 1 y 1.—S. Privat de Bás 1 y 0.—S. Juan de las Abadesas 1 y 0.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Llagostera 17 Setiembre de 1885.

Muy señor mio: espero merecer de V. la insercion en su periódico, del siguiente remitido que, con esta fecha, dirijo al señor Director de *El Constitucional.*

«Muy señor mio: invocando, si fuera preciso, el derecho que para ello me asiste, espero que en prueba de imparcialidad se servirá insertar en su periódico las siguientes líneas, como rectificacion al 4.° suelto de gacetilla del número del 16 del actual.

De ello le quedará agradecido su afmo. S. S.—*Santiago Roure.*

Indícase en *El Constitucional* de el miércoles último, que el señor Gobernador ordenó al Alcalde de Llagostera la suspension de todo procedimiento contra el señor Borrell por reintegro de cantidades «por ser altamente improcedente cuanto pretende reclamarle al actual Alcalde,» y como el actual Alcalde no pretendió por sí, sinó acatando órdenes superiores, exigir cosa alguna, debo hacer constar:

1.° Que el señor Gobernador civil ordenó en 24 de Agosto último, que si dentro el término de 10 dias no reintegraban el señor Borrell y demás cuentadantes las 10,725 pesetas 66 céntimos de cuya suma, segun dicha Autoridad, con la Comision Provincial, quedaban alcanzados, se procediera contra ellos ejecutivamente.

2.° Que hasta el 14 del actual no incohó la Alcaldía de Llagostera el procedimiento ordenado.

3.° Que lo que ha mandado suspender el señor Gobernador, no han sido acuerdos del Alcalde de Llagostera, sino lo que él mismo habia prevenido en 24 del pasado, y

4.° Que por lo tanto, nada pretendo ni he pretendido exigir por mi parte á dichos señores, limitándome á cumplir lo que se me ordenaba, y á cumplirlo con la lealtad y celo que me es propio.

Por tal insercion, dá anticipadamente las gracias su S. S. q. b. s. m.

Santiago Roure.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 17 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'60	58'62
Id. id. exterior.		58'32	58'40
Id. deuda amortizable.		77'75	78'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'75	88'00
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	92'75	93'25
Id. Hispano Colonial.	1250	95'00	95'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	35'75	36'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	105'00	105'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'90	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	43'75	44'00
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	84'00	84'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Stos. Tomás de Villanueva y Ferreol.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

MERCADOS.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'50.—Cebada 07'50.—Avena 07'00 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.—Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 12'00. —Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-58.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 60-56.—Maiz 42-38.—Fajol 44-40—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 34-30.—Centeno 48-44.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48. — Avena Cebada 32-28. — Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id.—con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 36 cuartos.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 21 á 21'63 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 18'75. — Cebada, 11'25. — Avena 09'38. — Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 16'88.—Habones 18'75. —Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

Telégramas.

Madrid 16.—El señor Villaverde ha suspendido al alcalde de Sevilla por el motivo de continuar el lazareto en aquella capital.

El corresponsal que tiene en Berlin el *Daily News*, á quien se considera generalmente bien informado, anuncia que el Almirantazgo aleman ha suspendido el licenciamiento de las reservas navales; que telegrafió para que los acorazados que se hallen en el extranjero estén preparados para cualquier evento y ordenó á los barcos imperiales que eviten presentarse en las costas de la Península y de las Antillas. Está artillándose Melilla. El gobernador de dicha plaza marchó á las Chafarinas para emplazar varios obuses. La prensa francesa cree que los armamentos de Alemania responden á un propósito de intimidacion.

—La *Gaceta Universal*, de Berlin, despues de decir que se hallan listas siete fragatas, cinco corbetas, doce cañoneras acorazadas y doce cruceros, añade: «los señores de Madrid que con tanta ligereza nos provocan á la guerra, ¿han reflexionado detenidamente con que fuerza cuenta España para rechazar esta escuadra en caso de guerra?»

Los señores Cánovas y Pezuela acaban de conferenciar. Discutieron la conveniencia de levantar un empréstito de 130 millones de reales aplicables á la Marina.

—El vapor «San Quintin» ha vuelto á zarpar de Manila en direccion á Yap.

El número de islas ocupadas en las Carolinas por los alemanes son catorce, dejando el gobernador una fuerte guarnicion en Ponape.

—Se ignora aún la situacion de los cruceros «Velasco» y «Aragon.»

Madrid 17, á la 1'15 madrugada.—Parece que el gobierno español contestará la nota inglesa, agradeciendo á S. M. británica su amistosa oferta, pero añadiendo que abriga la creencia de que no será necesario utilizar sus buenos oficios, puesto que está convencido que Alemania reconocerá los indiscutibles derechos de soberanía de España sobre las Palaos y Carolinas.

Respecto de las indicaciones británicas sobre nuestras negociaciones mercantiles, se dice que España solo aceptará como base de todo tratado la exclusion de las colonias.

El general Salamanca ha remitido un nuevo oficio al señor ministro de la Guerra, pidiendo que declare si queda aquel general en libertad de accion para renunciar la cruz alemana.

La nota de Inglaterra se limita á ofrecer á España sus buenos oficios en la cuestion pendiente con Alemanía.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Vapores trasatlánticos de Sala y Vidal

Saldrá el dia 11 de Octubre, á las 10 de la mañana el magnífico vapor español

ANA DE SALA

SU CAPITAN DON FRANCISCO DE LEZAMA,
PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su acreditado y esmerado trato.

Precios: 1.ª 170 duros; 2.ª 120 duros, y 3.ª 50 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta Mónica, 21 principal, Barcelona.—Agentes de Aduana, Sres. Sintes y Orfila, Calle de Cristina, núm. 5 bajos. Barcelona.

SUSTITUCION

PARA EL SERVICIO MILITAR

Don Dionisio Gomez y Don Miguel Gomez, Padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona.

Se proporcionarán sustitutos para Ultramar, á los mozos que les haya cabido la suerte. Tambien aseguran los concurrentes antes del sorteo que ha de verificarse en el mes de Diciembre del actual año 1885; advirtiendo, que dichos asegurados quedan libres á todo evento, por el precio de 1150 pesetas, tanto á los que les toque la suerte para Ultramar como para la Península.

Dirigirse al despacho, frente al Odeon número 1, entresuelo, subida de Santo Domingo, y tambien en la de Albareda núm. 22 piso segundo. 18-30

LOS CONSERVADORES
Y EL COLERA MORBO
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.
Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la Imprenta de este periódico.

La Cueva de Monseny.

RECUERDOS DE
JOSÉ CASIMIRO PONS
por
D. SALVADOR TORRENT Y BOSCH,
SECRETARIO QUE HA SIDO DEL AYUNTAMIENTO DE HOSTALRICH.
EX-ALCALDE DE DICHA POBLACIÓN.

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta el ejemplar.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

CARNE, HIERRO y QUINA

El **Alimento** mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

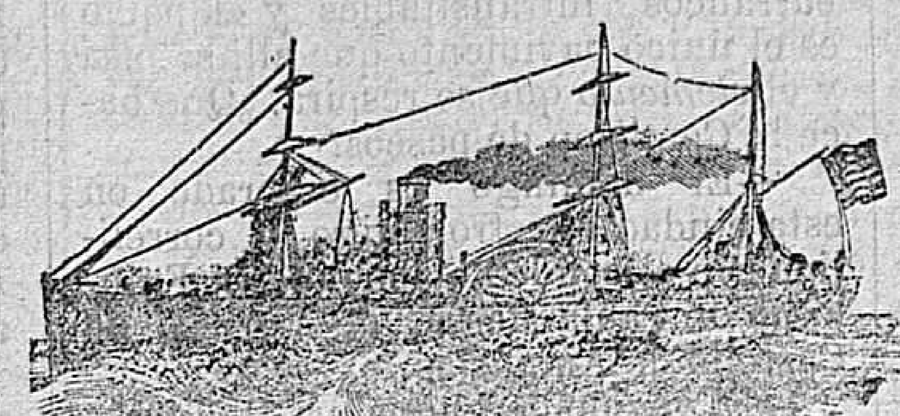
LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO.
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 24	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puertoo Rico y 80 duros para Habana.

El dia 20 de Setiembre saldrá de Barcelona

VAPOR SAN FRANCISCO.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR,

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—*Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.*—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR